



## CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE DICIEMBRE

### ACTA N° 106

En Nogales, a 24 de Diciembre de 2014, siendo las 09:26 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

#### CONCEJALES PRESENTES:

- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- JAIME LINEROS DIAZ

#### TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Sanción modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación
- Sanción modificación presupuestaria municipal N° 30, 31,32,33,34 y 35
- Sanción modificación presupuestaria N° 7 y 8 Departamento de Salud.
- Presentación contratos personal a Suma Alzada. Expone Jefe de Personal.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

## **Exposición Departamento de Educación. Modificación Presupuestaria Nº 2**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte íntegra de la presente acta.

**Hernán Alarcón :** Señala que esta obedece básicamente a ingresos que no estaban contemplados en el presupuesto original, debido a que en el año 2014 se han percibido ingresos por parte de particulares de alrededor de M\$ 1.165 más de lo que estaba presupuestado, especialmente el aporte que hace Coopeuch, por concepto de comisión por créditos, dineros que son destinados a los colegios y a situaciones que no estaban cubiertas por subvenciones o por otras vías.

Sube también la Subvención de escolaridad, ya que en el año 2013, cuando se elaboró el presupuesto 2014, no se consideró el 6% de reajuste del mes de diciembre.

Otros aportes que vienen del ministerio aparece el FAEP o FAGEM que también se incrementó en forma considerable, y el cual tiene una particularidad ya que se puede ejecutar hasta agosto del próximo año.

Otros aportes vienen de los convenios con la educación pre básica, JUNJI y sala cuna La Peña y sala cuna y jardín infantil Meloncito.

De entidades públicas (bonos que se están pagando en diciembre)

Reembolsos por licencias médicas. (ley accidentes del trabajo y enfermedades profesionales).

Y el saldo inicial de caja con el que se terminó el año 2013.

El gasto se ha distribuido en tres áreas: en cuentas que tiene que ver personal, gastos de funcionamiento y gastos de inversión.

**Hernán Alarcón :** Señala que en ítems de mantención y reparación se han realizado soluciones de parche para abordar un problema grave que existe en la Escuela La Peña, donde las raíces de los árboles se meten en las cañerías de aguas servidas obstruyéndolas.

Indica además, que se está viendo la posibilidad de hacer un proyecto mayor y diseñar un nuevo trazado, también menciona el servicio de publicidad y las gigantografía que se han instalado en la Escuela Ulda Aracena y Liceo Juan Rusque, financiado con fondos de revitalización de la educación pública

**Carlos Ortega :** Consulta por incremento en ítems de estudios e investigación y cuál es su programación.

**Hernán Alarcón :** Señala que en este ítem, están involucrados los diseños del patio techado de la escuela Ulda Aracena y el estudio de suelo para poder concretar el diseño.

**Jaime Lineros :** Consulta por tema de capacitación, llama la atención tanta inversión en tan poco tiempo y cuál será el impacto que va a tener en el aprendizaje de los alumnos.

**Ferdinand Gachòn :** consulta que otro tipo de estudios se han hecho.

**Hernán Alarcón,** señala que fuera del estudio de mecánica de suelo de la Escuela Ulda Aracena, también está el diseño del patio techado del mismo colegio, (uno donde están los juegos y el otro el patio inicial).

**Carlos Ortega** : Consulta por Cuenta Otros.

**Hernán Alarcón**: Señala que obedece a la contratación de personal técnico-profesional. Se han contratado personal a honorarios de apoyo a la educación, (guías en el proceso educativo), personas que han venido ayudar en algunos programas especiales, como monitores de folklore para la escuela La Peña y obras de teatro.

Indica además, que la otra Cuenta "Otros" corresponde a todas las partidas que no tienen clasificador específico, ejemplo: se agrupan todas las movilizaciones que se han contratado durante el año, se incorporan también todas las atenciones, difusiones y convivencias escolares.

**Gloria Tapia** : Consulta por Cuenta Otros (Servicios técnicos profesionales), en la cual a principio de año solo se había dejado 2 millones de pesos. Consulta a partir de que surge la necesidad de incrementar a 46 millones esa cuenta

**Hernán Alarcón**: señala que cuando se presupuestó para el año 2014, en esa cuenta solo se consideraba al instructor de la Banda instrumenta y que a partir de marzo cuando asume el Sr. Carlos Sánchez, traía nuevas estrategias y lineamientos, lo que significó realizar una serie de contrataciones nuevas.

**Concejal Gloria Tapia** : manifiesta que debería haberseles dado a conocer al Concejo, cuáles serían esas nuevas estrategias. Consulta además que otra cosa se implementó.

**Hernán Alarcón** : señala que se hicieron una serie de contrataciones, donde destaca el contrato a honorarios del Sr. Renzo Astudillo, quien trabajara hasta febrero 2015.

**Carlos Sánchez**: Señala que el Sr. Renzo Astudillo, tiene a cargo el seguimiento de proyectos PME de la Ley SEP de todos los establecimientos municipales, lo que a la fecha han mejorado ostensiblemente la gestión de éstos.

**Concejal Gloria Tapia**, consulta quien más se ha contratado por esta cuenta.

**Hernán Alarcón** : señala que en esta cuenta también se han contrato profesionales que han venido ayudar en los establecimientos educacionales, en las áreas de las matemáticas, ciencias sociales, lenguaje, y también a una persona que realizó talleres y charlas sobre el bulling a alumnos, apoderados y apoderados y funcionarios, también se contrató a una persona encargada de la seguridad en los establecimientos.

**Concejal Jaime Lineros**: Señala que es necesario que los profesionales que se contraten con cargo a esta cuenta, vengan a exponer al Concejo sus objetivos y den cuenta de sus logros.

**Concejal Ferdinand Gachón**, siente que cuando se presentó el nuevo Director de Educación, éste debería haber presentado sus objetivos e indicar a donde se quería apuntar, para así poder tener una mejor capacidad de evaluación.

**Concejal Gloria Tapia**, tiene dudas con respecto a la contratación del Sr. Roddó, quien había sido contratado cuando se tomó la decisión de traspasar el estadio municipal de Nogales.

**Carlos Sánchez**, señala que seguirá contratado, porque está dentro de la planificación de todas las actividades deportivas escolares extra programáticas y será él quien coordinará a los 4 establecimientos educacionales en las actividades de carácter competitivo y masivo. Además deberá en este primer año formar selecciones deportivas.

**Concejal Carlos Ortega**, señala su molestia que el gimnasio municipal de Nogales, sea facilitado a colegios que no son de la comuna. Espera que ojalá se potencie las habilidades y capacidades a través del deporte a gente de nuestra comuna.

**Hernán Alarcón**, continua con su exposición sobre los ítems de la modificación presupuestaria y señala mejoras importantes que se están realizando en los establecimientos educacionales, dentro de ellas la habilitación de bibliotecas y la habilitación de aulas temáticas en el Liceo Juan Rusque.

**Concejal Ferdinand Gachón**, solicita tener una reunión de comisión para ir viendo más temas relacionados con educación.

**Sr. Alcalde** : No habiendo más observaciones, procede a sancionar:

**Sanción: Aprueban modificación presupuestaria del Departamento de Educación N° 2**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA B.	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA V.	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS D.	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 395** : Se aprueba con 7 votos a favor.

**SANCION MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**

**Expone Jefa de Finanzas Sra. Johanna Villarroel**

**Modificación Presupuestaria N° 30** : señala que esta se debe a mayores ingresos incorporados a las cuentas de gasto en donde se paga el Fondo Común Municipal y las transferencias (80%) a otras municipalidades correspondiente a las Multas canceladas en el Municipio.

**Alcalde** : No habiendo observaciones, se procede a sancionar.

**Sanción** : Aprueban modificación presupuestaria Municipal N° 30

SR. JAIME LINEROS D.	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA V.	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA B.	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA R.	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON J.	APRUEBA
SR. JUAN FLORES O.	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

**Acuerdo N° 396 :** Se aprueba con 7 votos a favor.

**Modificación Presupuestaria N° 31 :**

La Sra. Jefa de Finanzas, señala que esta se debe a devolución de boleta de garantía cobrada por el municipio el 7 de agosto de 2014 del proyecto Plaza El Polígono.

E ingreso de aporte efectuado por AngloAmerican, mediante la Junta de Vecinos El Polígono para el proyecto Plaza Segura El Polígono.

**Alcalde :** No habiendo observaciones, se procede a sancionar.

**Sanción :** Aprueban modificación presupuestaria Municipal N° 31.

SR. JUAN FLORES O.	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA R.	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES P.	APRUEBA

**Acuerdo N° 397 :** Se aprueba con 7 votos a favor.

**Modificación Presupuestaria N° 32 :**

**Johanna Villarroel,** señala que esta obedece a ingreso y gasto por concepto de PMG.

**Alcalde :** No habiendo observaciones, se procede a sancionar.

**Sanción :** Aprueban modificación presupuestaria Municipal N° 32.

SR. JAIME LINEROS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA V.	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA B.	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA R.	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON	APRUEBA
SR. JUAN FLORES	APRUEBA

SR. OSCAR CORTES	APRUEBA
------------------	---------

**Acuerdo N° 398 :** Se aprueba con 7 votos a favor

**Modificación Presupuestaria N° 33 :**

**Sra. Johanna Villarroel,** señala que esta es por pago de impuesto territorial Rol 49-33.

**Concejala Ortega :** Consulta que terreno es:

**Roberto Ravest :** Indica que la propiedad corresponde a un lote que está ubicado en el sector El Polígono, calle Los Pajaritos con los Jilgueros.

**Alcalde :** No habiendo más observaciones, se procede a sancionar.

**Sanción :** aprueban modificación presupuestaria Municipal N° 33.

SR. JUAN FLORES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES P.	APRUEBA

**Acuerdo N° 399 :** Se aprueba por 7 votos a favor.

**Modificación Presupuestaria N° 34.**

**Sra. Johanna Villarroel :** Esta obedece a un traspaso de M\$ 20.000 al Departamento de Salud.

**Concejala Gloria Tapia :** consulta para qué es la plata.

**Sr. Angelo Estay,** Encargado del Depto. De Salud, en reemplazo del Director que se encuentra con licencia médica, señala que estos recursos son para solventar gastos de insumos farmacéuticos, mantenimiento y reparación de edificaciones, reparación de vehículos y mantenimiento y reparación otras maquinarias.

Después de clarificar las dudas en relación a esta modificación.

**Alcalde :** Procede a sancionar.

SR. JAIME LINEROS D.	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA V.	RECHAZA. Debido a que ha tenido a la vista algunos antecedentes poco claros recopilados desde el portal de transparencia del Departamento de Salud y a un descuadre en el

	informe analítico del mes de noviembre.
SRA. GLORIA TAPIA B.	RECHAZA. Por lo manifestado por el Concejal Ortega y por no tener todos los antecedentes claros.
SR. JUAN RIVERA	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON	RECHAZA
SR. JUAN FLORES	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES	APRUEBA

**Alcalde :** Señala que se produjo un empate en la votación entre los concejales, por lo que esta modificación quedará pendiente para la próxima sesión de Concejo.

**Modificación Presupuestaria N° 35 :**

Sra. Johanna Villarroel, indica que esta se debe a la proyección pago de honorarios de Programas Comunitario, razón por la cual se debe aumentar la cuenta presupuestaria.

Alcalde : No habiendo consultas, procede a sancionar.

**Sanción :** aprueban modificación presupuestaria Municipal N° 35

SR. JUAN FLORES O.	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES	APRUEBA

**Acuerdo N° 400 :** Se aprueba por 7 votos a favor.

**PRESENTACION CONTRATOS PERSONAL A SUMA ALZADA.**

Expone Jefe de Personal, Sr. Fabián Villalobos.

Señala que en relación a la presentación de los contratos a suma alzada, se están contratando a las mismas personas que prestaron servicios este año, solo se están agregando cuatro personas que trabajan actualmente en el servicio de agua potable de El Melón y además dos personas que se incorporaran, para reforzar a este equipo de trabajo.

El presupuesto aprobado para personal son 84 millones de pesos.

Aparte del Servicio de Agua Potable, los departamentos a los que se están destinados estos funcionarios son, jurídico, Secplac, Dom, Tránsito, Juzgado Policía local, Dideco y personal.

No habiendo consultas, en nombre de Dios se cierra la sesión a las 11:35 horas.

  
MARICEL ROBLES OYANEDEL  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

